

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DOMINGO 12 DE ABRIL DE 1874.

Número 1507.

SECCION POLITICA.

Alicante, 12 Abril, 1874.

RUMORES DESVANECIDOS.

No nos hemos equivocado cuantas veces hemos dicho y repetido hasta la saciedad, que la alarma que ha cundido por espacio de ocho días, respecto a combinaciones políticas de gran trascendencia, no ha sido otra cosa que pura invención promovida por los alarmistas de oficio empeñados en que desapareciera lo existente.

Los periódicos todos de Madrid vienen desmintiendo los absurdos rumores que sobre cábalas políticas tan falsas como desprovistas de fundamento, han corrido de boca en boca estos días.

Rumores que han servido para entretener los ojos de los necios, de los impacientes, de los traficantes en noticias de efecto y de los impresionables.

Nosotros, lo repetimos, desde las columnas de nuestra humilde publicación hemos dicho todos los días que las alarmas y las combinaciones políticas, no tenían razón de ser en estos momentos altamente supremos.

Nosotros hemos venido asegurando un día y otro día que mientras tenga vida el monstruo del carlismo que se entretiene en causar la ruina del país, luchando no traer junto con su desolado gobierno, rancias y envejecidas preocupaciones, no podían en modo alguno nuestros hombres de Estado apartar la vista del Norte.

Nosotros hemos repetido en todos los tonos y hasta la saciedad, que la idea capital, la idea dominante hoy, es aplastar la cabeza a la víbora del carlismo; y de consiguiente, que mientras esto no sucediera, no había para que pensar en convenios ni en otras cuestiones que por mucha importancia que se las quiera dar, aparecerían, y en realidad lo son, secundarias, comparadas con aquella.

En cuanto al nombramiento de ciertos generales para mandos en el ejército, apenas si comprendemos la estranjería de los que se regocijan ni de los que por ellos se alarman.

Hoy, ya lo hemos dicho muchas veces, y en ello han convenido los mismos periódicos, alarmistas, no hay más que una cuestión y un pensamiento, y un objetivo político, que es el de combatir a los carlistas. Los mismos republicanos, entre ellos los Sres. Salmeron y Castelar lo declararon así deponiendo en aras de la necesidad suprema, sin prevenciones políticas dando mandos importantes a jefes de todas las opiniones y procedencias.

Pues bien; los mismos que, enemigos del régimen republicano aplaudían la conducta de aquellos personajes desearían que el presidente del Poder ejecutivo de la República, con un criterio estrecho y mezquino se encerrara en una política pomiciosamente exclusivista de compadrazgo y pandillaje.

Los que con motivo de tales nombramientos se regocijan o se entristecen, los que cantan el gloria como los que entonan el de profundis hacen sin quererlo o a sabiendas un sangriento agravio a los respetables jefes objeto de sus sospechas.

Las espadas de esos generales no son ni constitucionales, ni alfonsinas, ni republicanas; son españolas, y cualquiera que sea la procedencia del que las empuña, nunca se han desenvainado sino en nombre de la patria y en pro de la libertad.

Si queremos que se confie en nosotros, confíemnos en los demás; si blasonamos de patriotismo, no privemos al país de los servicios que pueden prestarle, no en el campo de la política sino en el de la batalla, hombres de otras opiniones: las leyes de sospechosos, son un arma que hasta ahora no ha herido sino a los que las esgrimían.

Esto suponiendo que los generales de quienes torpemente se recela militan en las filas que se supone, lo cual nosotros negamos rotundamente respecto de alguno y no nos atreveríamos a asegurarlo respecto de los demás.

El sol de los acontecimientos va disipando la niebla que oscurecía nuestra vista. Ni vienen a Madrid los señores duque de la Torre y Topete, ni hay crisis, ni se está en tratos con los carlistas; ni el saco de noche del Sr. Nuñez de Arce es la caja de Pandora de que habían de salir desparrajándose por la atmósfera madrileña cataclismos y perturbaciones como algunos creían ni como esperaban otros, el Cuerno de la abundancia arrojando a los cuatro vientos carteras ministeriales.

(El Gobierno.)

PARA VERDADES, EL TIEMPO.

Si los fantasmas pueden asustar a los ohiquillos y a los pusilánimes, desde luego no preocupan a los hombres sensatos que presenciando los apariciones van fijarse en las por desgracia tristes realidades que nos atormentan y con razón nos aflijen, pero al fin los mismos timoratos e impresionables se tranquilizan cuando ven que las sombras se desvanecen y los peligros que su fantasmagoría creara a esta parte, la gente de buena o de mala fe, porque de todo ha habido, se viene complaciendo en inventar crisis, hoy inverosímiles además de antipatrióticas, o en pronosticar terribles próximas catástrofes, hasta que el sano juicio y la recta razón han puesto las cosas en su punto, destruyendo por su base las maquinaciones de los unos y las aprensiones de los mas.

La ida al campamento de algunos hombres políticos, el nombramiento de determinados generales, la enfermedad de ciertos ministros se viene explotando con más o menos éxito, habiendo llegado a hacer una atmósfera de inquietud y recelo que agrava el estado crítico de la situación de resultados de la guerra civil.

Rompamos los cristales del estereotipo, prescindamos por un momento de la linterna mágica que falsea y abulta los objetos para mirarlos a la luz del día, y con la vista natural aunque no sea más que para no hacernos cómplices de inocentes e intencionadas mistificaciones.

Qué puede significar el viaje del señor Nuñez de Arce a Somorrostro? Sin entrometernos en los secretos de gabinete que no conocemos, ni nos importa conocer, el simple sentido común de una explicación sencilla al hecho.

Si el presidente del Poder ejecutivo de la República y de la presidencia del Consejo de ministros, no a veces de particular que para cumplir con las funciones de su doble cargo, haya de entenderse personalmente con el general Serrano, y según nuestro leal saber y entender, si de algo debiéramos admirarnos es de que su residencia habitual no era el campamento, pues apenas se comprende la separación de esas dos personas.

Aunque no consta oficialmente, tampoco es ya un misterio para nadie que a nuestro amigo el Sr. Zugasti se le ha conferido un puesto que hacia necesaria su presencia en las provincias del Norte, cuyo nombramiento se explica en cuanto a la persona por sus servicios, y en cuanto al hecho por las circunstancias mismas.

confusion que se observa en esos bazares de blancos que en el metafórico lenguaje de estos tiempos se llaman círculos políticos.

Nosotros quisieramos que en momentos como los que atravesamos, cuya gravedad a todos es notoria, todos los partidos, mejor dicho, todas esas pequeñas parcialidades que tomando el nombre de una comunión política no parece sino que tratan de imponerse una a la fuerza misma de las circunstancias, dieran cuando menos pruebas de prudencia, ya que no de abnegación y de patriotismo.

Por qué triste, pero forzoso es confesarlo: cuando en las provincias del Norte se está librando la gran batalla, la batalla decisiva entre la libertad y el absolutismo; cuando generosamente y en tan dolorosa abundancia se vierte la preciosa sangre de nuestros valientes soldados; es criminal, a todas luces criminal, que haya o pueda haber quien pretenda crear nuevos y si cabe mayores conflictos a la situación constituida, haciendo una guerra sorda a eminencias políticas que están por encima de todas las murmuraciones y partidos que representan intereses respetables y cuya historia pueda reducirse a muy pocas palabras: *orden, libertad, justicia, patria*.

Nunca las pequeñas intrigas fueron origen de resultados benéficos; nunca hemos podido enarcar los intereses legítimos, grandes y sagrados de la patria, pudieran posponerse a los mezquinos y bastardos de una parcialidad; si quiera ésta se escudase con ciertos escrúpulos agradables a algunos oídos cuando hay una gran misión que cumplir; cuando están en peligro los principios fundamentales del organismo político de la sociedad; cuando corre grave riesgo las conquistas de la civilización, no comprendemos, ni comprenderá quien de honrado se precie, quien en pequeñas luchas de odios y rencillas personales trate de extraviar la opinión, fija hoy en los sucesos del Norte, haciendo aparecer ante sus ojos irreales fantasmas, unos porque sobre ellos pesa el fallo inexorable de la historia, otros porque pesa sobre ellos la indignación de la conciencia pública.

Haya, pues, mas calma en amigos y adversarios, mas patriotismo, mas abnegación en propios y extraños, mas prudencia y menos pasión en todos; si hemos de abatir la soberbia del enemigo común que nos deshonra y envilece a los ojos de las naciones cultas.

La intemperancia en momentos como los actuales solo puede favorecer al carlismo en armas o al federalismo en acecho; la impaciencia solo puede llevarnos al abismo de la anarquía.

Mas cautela y menos soberbia; que todo sacrificio es poco cuando por medio están la honra y el porvenir de nuestros hijos.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

CALEMA.

En otro lugar de este número insertamos un bien razonado y patriótico artículo que, bajo el epígrafe *La guerra de Madrid*, dio a luz ayer en sus columnas nuestro ilustrado colega *El Imparcial*.

En vano será encarecer la tendencia y espíritu que se reflejan en dicho escrito: nuestros abonados, sabrán apreciarlo en todo su justo valor.

Si nos fuera lícito comentar las impaciencias de algunas publicaciones que pretenden ser órganos de determinadas agrupaciones políticas, por benévolas e imparciales que fueran nuestras apreciaciones, ¡qué horrible sería el cuadro que resultase de ellas! Pero repetimos una vez mas lo que tenemos dicho: no nos hemos de dejar arrastrar por el impetuoso torbellino de aviesas pasiones ni de locas impaciencias. El patriotismo sella nuestros labios; y un determinado amor al país, superior a toda pasión de mezquina bandería, es el exclusivo y único móvil de nuestra conducta, sin cuidarnos para nada de las censuras malévolas que por ello venimos mereciendo de determinadas publicaciones.

Pronto llegará el día en que podamos discutir ampliamente la conducta de cada cual, y para entonces hemos empleado a los que, con mas desatención que razón, con mas apasionamiento que justicia, con mas malevolencia que patriotismo, nos vienen increpando uno y otro día, pretendiendo hacer sospechosos ante el país de falta de liberalismo a los que mas rudas batallas han librado en su defensa y mas sacrificios han hecho y están dispuestos a hacer para conservar incólumes las conquistas a tanto precio alcanzadas.

Porque, como dice perfectamente *El Imparcial*, hoy que las conquistas de la civilización están puestas en tela de juicio en las ásperas montañas de las Provincias Vascongadas; hoy que la sociedad española se lanza a una pugna de generosidad, abnegación y patriotismo, manifestándose todas las clases dispuestas a dar su última gota de sangre y su última peseta para conseguir la pacificación del país; mientras el hombre constituido en la mas alta dignidad a que puede aspirar un ciudadano no vacila en arriesgar, como arriesga aún, su reputación militar, su brillante historia, su propia vida, una gran parte de lo que se llama sociedad política, y cuyo activo solo consiste por lo visto en la acumulación de odios, en el producto de la explotación de los malos instintos y en falsificaciones a cobrar sobre la conciencia pública, no se ha dado un momento de reposo para hacer efectivos sus miserables valores, poniéndolos desde luego en circulación hasta producir la real ó aparente alarma, la cética

IMPERIO DE TRODORO. 23

Acizana, que falleció trescientos años después de la era cristiana. Tiene además otros cincuenta y cuatro obeliscos, de los cuales hay uno mayor que el que hemos descrito; pero casi todos están arruinados. Se encuentra también en ella muchas inscripciones griegas y latinas. La iglesia mayor parece haber sido construida en 1834, que se considera como la mas hermosa del reino, después de la de Thelicat. Tiene una inscripción etiopica, que se dice ser muy antigua y otros monumentos de mucha antigüedad. En esta ciudad se fabrican pergaminos y tegidos bastos de algodón, tiene seiscientas casas.

ANTALO.

Antalo, ciudad considerable de Abisinia, capital de la provincia de Endenta, en el reino de Tigré, a veinte leguas S. SE. de Axum situada en el declive de una montaña, desde donde se goza de una estensa vista hacia el S. contiene cerca de mil casas. El ras ó Virrey reside en ella. El suelo de sus inmediaciones está bien regado y cultivado y es bastante fértil.

CHELICOUT.

Chelicut ó Tchelicout, ciudad de Abisinia, reino de Tigré, situada a treinta y dos leguas S. E. de Axum y a cincuenta y dos E. NE. de Gondar, se eleva en

22

con bastante perfeccion telas mas finas que son muy poco inferiores a las de Gondar. Su comercio de exportación consiste en el oro que viene del interior, y esclavos, que se calcula en mas de mil por año. Sus habitantes son tenidos por los de mas blanda condición y por mas civilizados que los de las demás ciudades de Abisinia. Su población solo asciende en la actualidad a unas cinco mil almas, pero esto no obstante, Adowa figura entre las principales ciudades del país, por ser, como hemos dicho ya, el depósito importante del comercio de Abisinia.

El antiguo origen de esta ciudad dá motivo a muchas discusiones entre los sabios. Sin embargo, Erodoto y Estrabon no hablan de ella. Ariano dice que su templo en el siglo XI de la era vulgar, era el centro del comercio del marfil. Procopio, Esteban de Bisancio y otros autores hablan de su estado floreciente en los siglos IV, V y VI.

Axum ó Auxume es la capital del reino de Tigré; está situada en una fértil llanura a 34 1/2 leguas del mar Rojo y a 100 E. de Sennar. Es residencia del monarca que posee el reino de Tigré. En ella se encuentran ruinas magnificas de templos, palacios y obeliscos; uno de estos tiene setenta y cinco pies de alto, y está coronado de una media luna; es de una sola pieza de granito. Las tradiciones del país atribuyen la creación de este obelisco al emperador

IMPERIO DE TRODORO. 19

El antiguo palacio imperial está muy deteriorado; hace muchos años que no se habita, todas sus puertas están rotas y las paredes se van desmoronando. Según Bruce, es un edificio gótico cuadrado de cuatro altos flanqueado de un muro de piedra de treinta pies ingleses de altura: los dos pisos superiores están ya arruinados y en la parte que aun subsistia en 1814 se veía la sala de audiencia, cuya longitud era de ciento veinte pies; de todos modos, este edificio se puede considerar como el mas notable de Abisinia y se cree que es obra de unos misioneros europeos. En Gondar se celebra un mercado en una vasta plaza, donde todos los dias se exponen las mercancías sobre rústicas esterás, cambiándose por las monedas del país que son de oro, de plata y de sal petrificada y cortada en pequeños trozos.

Pasando ahora a describir ligeramente las demás ciudades importantes de Abisinia, lo haremos siguiendo a los ingleses en su marcha y por el orden de la posición que ocupan dichas poblaciones en el camino que conduce desde Mossowa a Magdala.

MASSOWA.

Massuah, ó Massowa ciudad de Abisinia, gobierno de las costas está situada en una isla de un cuarto de legua de larga en la bahía de su nombre formada por el Golfo Arábigo a dos leguas N. NO. de Arkiko hacia los 15° 36' 15" latitud N. y a los 43° 5' 23" longitud E. El puerto puede contener cincuenta bu-

El patriotismo aconseja que hoy por hoy no debemos ocuparnos mas que en combatir al carlismo y pelear contra sus fanáticas huestes hasta extinguirlas.

El patriotismo recomienda que sea la cuestion del carlismo la única que hoy se trata por todos los que de veras quieren ver realizada pronto, muy pronto la ventura de España.

El egoismo y solo el egoismo es capaz de olvidarse de la guerra civil actual para ocuparse en hacer crecer como la bola de nieve los rumores mas absurdos.

Nó, no son estos los momentos mas apropiados para entretenernos en convenios, por lo menos hoy prematuros, ni en soluciones inventadas solamente por los eternos enemigos de la paz y del reposo públicos.

Nuestro valiente ejército tiene hoy por hoy una misión que cumplir y la cumplirán pese á quien pese.

Nuestros bravos soldados, encargados de resolver el difícil problema político planteado hoy en las provincias del Norte, lo resolverán con la valentía y el patriotismo, de que tantas pruebas tienen dadas, sacando á salvo los principios liberales, comprometidos por las turbas del despotismo.

Desvanézcase, pues, esa atmósfera creada solamente con la dañada intencion de aglomerar conflictos para conseguir aviesos fines.

Seamos mas cautos; no olvidemos que la reaccion se ocupa en sembrar la zizaña en el campo liberal, y que lo conseguirá si no tenemos el suficiente talento y la despreocupacion necesaria para despreciar cual se merecen sus absurdas invenciones.

No olvidemos que lo primero es salvar la libertad amenazada por los reaccionarios y sus aliados, y que para conseguirlo necesitamos ignorarnos en el mas puro patriotismo, y ser tan firme y completa confianza en el ilustre candidato que dirige en el Norte á los soldados de la libertad.

Anteayer se ocupó la Excma. Diputación provincial del proyecto de desagüe y saneamiento de la laguna de Salinas, el cual fué favorablemente acogido y tomado en consideración.

El proyecto fué presentado por el Sr. Gouasin constructor de obras públicas y persona muy conocida en la provincia por haber vivido en la misma algunos años. Este señor, que tiene realizadas un gran número de obras de gran utilidad en

la Peninsula, al emprender con la constancia que acostumbra la del desagüe de la laguna de Salinas, creemos que la llevará á cabo tan pronto como legalmente pueda hacerlo, y con el empuje que sabe dar á todas las obras que emprende.

Nos damos, pues, la enhorabuena, así como á los pueblos y braceros que tantos beneficios han de reportar en esta grande obra.

El proyecto del Sr. Gouasin tiene la inmensa ventaja de separar las aguas dulces de las amargas, aprovechando las primeras para el riego de tierras, fertilizando segun nuestros informes mas de tres mil tahullas, lo que vendria á aumentar de un modo considerable la riqueza agrícola de nuestra provincia.

Para concluir, restanos añadir, que el túnel de desagüe tendrá unos cinco kilómetros, viniendo por consiguiente á ser el mayor de España.

Ha sido nombrado jefe de la seccion administrativa de esta capital, nuestro amigo D. José Marsell, antiguo empleado que se hallaba casante hace mucho tiempo. Aplaudimos su nombramiento.

En el lugar correspondiente de nuestro periódico, encontrarán nuestros lectores el bando de policía urbana publicado por el digno alcalde D. Francisco Mingot.

Falta hacian las disposiciones mandadas observar en el referido documento, y no dudamos que dadas las condiciones de mando del Sr. Mingot no se quedarán como letra muerta; pues la autoridad sabrá hacerlas cumplir; si Alicante ha de figurar en lo que toca á su policía entre los pueblos que se distinguen por su aseo y demás circunstancias propias de las capitales de la importancia de la nuestra.

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia, se publicó ayer el siguiente Boletín extraordinario:

Gobierno civil de la provincia de Alicante.—Circular núm. 181.—Con tan constante como injustificada insistencia, se vienen propalando de algunos dias á esta parte rumores de próximo convenio en el Norte, los cuales obedecen á la siniestra intencion con que los enemigos de la actual situación política, pretenden

deber es de la autoridad el desmentirlos de la manera mas categorica y terminante. El presidente del Poder Ejecutivo y su Gobierno, están dispuestos á continuar la obra del 3 de Enero, viniendo al carlismo en sus posiciones, y salvando y consolidando á todo trance la República. El Gobierno está tambien decidido á perseguir á los alarmistas y autores y propaladores de especies tan absurdas y favorables solo á los enemigos de la libertad y de la patria; y en cuanto á los que mas se distinguen entre los que trabajan activamente en favor de una restauracion imposible, debo advertirles que procederé tambien contra ellos como perturbadores del orden público.

Sirva pues de saludable advertencia para todos la presente circular, y, evi-

tenme el disgusto con que para remediarlo, habré de apelar en caso contrario, á adoptar otras medidas para que estoy autorizado, en las presentes excepcionales circunstancias.

Alicante 11 de Abril de 1874.—El gobernador, Enrique Fernandez.

Por el contenido de este documento comprenderán nuestros lectores en lo que han venido á quedar los planes de la reaccion sobre convenios y restauraciones.

Cuánta candidez por parte de unos y cuánta osadía por parte de los señadores en imposibles.

Hé aquí lo que dice un periódico respecto á los rumores de convenio que con tanta insistencia han circulado estos dias, y que nosotros hemos sido los primeros en desmentir y seguimos desmintiendo hoy en nuestro artículo editorial.

Personas que han llegado del campamento del Norte aseguran que allí no se piensa en convenio alguno, cuya idea se atribuye á estratagemas carlistas y se la califica de *estratagema del miedo*, puesto que nuestro ejército no puede ni remotamente pensar en convenio alguno mientras no llegue á Bilbao.

Con objeto de evitar la perturbacion que origina á veces la estancia de personas de carácter civil en el campamento del Norte, se ha acordado limitar á una zona determinada los pases de los periodistas españoles y extranjeros que se hallan en Somorrostro con el carácter de corresponsales.

La fragata *Navas de Tolosa* que según dijeron algunos periódicos debía dejar nuestro puerto, ha recibido orden de permanecer en él, de lo cual nos alegramos infinito, pues su brillante tripulacion y sus distinguidos jefes, son apreciadísimos en Alicante por su noble comportamiento.

Dicen de San Sebastian que al publicar los carlistas en Azepeita el parte de las jornadas del 25, 26 y 27 de marzo, manifestaron tener unos 1.000 heridos leves, y el bando en que esto se anunciaba imponía pena de la vida al que dijera algo en contrario.

Estó no obsta, añade un periódico, para que las gentes anden aterradas, y para que las noticias parciales de los pueblos arrojen cifras que no corresponden á la afirmacion de los magnates carlistas: solo de Oñate se dice que ha habido 90 muertos, y de diferentes pueblos, se viene diciendo que los muertos y heridos son en número considerable.

Existe el propósito de desplegar cuanto actividad sea posible, á fin de acelerar la formacion de los nuevos cuerpos de ejército que han de operar en el Norte y comenzar de nuevo las operaciones.

Han ingresado en el presidio del Peñon los rematados Salvoechea y Perez Lasso.

El Boletín del Comercio de Santander asegura que el bizarro general Primo de Rivera se halla fuera de peligro.

Nuestros lectores comprenderán el júbilo con que hemos recibido esta noticia.

Han llegado ya á Santander los generales Echagüe y Martinez Campos, destinados al ejército de operaciones.

De dos correspondencias de Somorrostro que publica anteayer *La Epoca* tomamos los siguientes párrafos:

Le voy á dar á V. conocimiento de la situacion de las fuerzas de este ejército, cuyas dos divisiones mandan el general Latona la primera, y el general Palacios la segunda; auxiliados de los generales Catalán y Serrano Acobron; los brigadieres Blanco, Sagasta, Serrano Dolf, Chinchilla, Cortijo y Pello; y los coronales Daban, Crenas y Bargas.

Convenientemente situadas nuestras tropas, he visitado los puntos por ellas guarnecidos, que son: casas de Meneses, de Heros, cañada de Pucheta, cascas mas avanzadas de la carretera hacia Bilbao, deucha de la carretera frente á la casa de Heros, todos los caserios del camino, Poveña, Monte Janeiro, Muzquiz, La Rigada, alturas sobre Cortes, las lomas sobre Cortes, Arenillas, Onton y otras, que por su poca importancia no menciono.

La artilleria ocupa posiciones ventajosísimas á cual mas, y las piezas de artilleria están perfectamente defendidas por parapetos y espaldones que resguardan á sus servidores de la certera punteria del enemigo.

Signen presentándose muchos facciosos, en su mayor parte voluntarios de Navarra, que refieren las miserias que sufren los suyos en el monte desde que ha empezado á llover y aumenta el frio de las noches, Bilbao, invicta villa, cuya guarnicion y habitantes que hoy se defienden han merecido bien de la patria, tiene viveres de sobra y provee á su subsistencia por todos los medios que están á su alcance.

Un pobre ciego que hace veinte dias salió de Bilbao y ha venido con su lazarrillo por el camino viejo de Portugalete, refiere curiosos detalles de la vida de Bilbao, y se hace eco del entusiasmo que anima á aquellos leales, encerrados desde hace tantos meses en un recinto tan exiguo y de tan malas condiciones. Los carlistas tienen fija su vista en Bilbao, pero carecen de medios para atacarle bravamente, pues sus fusiles de nada sirven y en sus muros sepultarian los proyectiles que tanta falta les hacen en las trincheras de Somorrostro.

Leemos en la *Política*:

En los círculos políticos se ha dicho está tarde que antes de emprender ninguna nueva operacion decisiva contra el ejército carlista, el duque de la Torre piensa celebrar en su cuartel general una junta de generales, á la que asistirán el marqués del Duero, el general Martínez Campos, que debe llegar mañana al campamento, y los demás generales últimamente nombrados para ejercer mandos en el ejército del Norte.

No sabemos qué fundamento tendrá esta noticia, por más que nos parezca probable que el tan prudente como modesto duque de la Torre, antes de emprender nuevas operaciones en el terreno forzado en que quedó el ejército del Norte en la fatal jornada del 25 de febrero, quiera oír la competente opinion del entendido marqués del Duero y de los generales que han de tomar parte en la empresa que el jefe del Estado tiene á su cargo.

Cuarenta y tantos soldados de los que se encontraban en Palencia restableciéndose de las heridas recibidas en el Norte, han regresado á sus antiguos cuerpos completamente aliviados.

A virtud de averiguaciones hechas por el gobernador de Zamora sobre fondos que se estaban recaudando en aquella provincia con destino á la faccion, para donde debieran salir algunos individuos, el juzgado de primera instancia de la capital está constituido y funcionando activamente hace tres dias. Por las primeras diligencias instruidas por el juez, resultan gravemente comprometidos un sacerdote y otros dos individuos, contra quienes se ha decretado auto de prision.

El gobernador de la provincia, no obstante las facultades que le concede la ley de orden público para desterrar á los que aparezcan investigadores, ha querido que los tribunales de justicia depuren la verdad de los hechos y castiguen á los culpables.

Anteayer mañana fué apresada en la Negresse, estación del ferrocarril de Biarritz, una carretela en la que un cura y una mujer conducían 11.700 cartuchos metálicos para el ejército carlista.

GUERRA CIVIL.

Pocas son las noticias que en esta seccion, la mas importante hoy de todas, podemos comunicar á nuestros lectores.

Sin embargo á continuacion publicamos las mas interesantes que hemos podido recoger, y sobre las cuales llamamos toda la atencion de nuestros lectores.

Los voluntarios de Mora de Ebro, segun telegrama del brigadier Salamancá, han sorprendido á la faccion Palacios, rodeando é incendiando la casa en que se encontraba.

Esta fué tomada á la bayoneta, despues de dos horas de fuego, dejando muertos en la misma á 20 carlistas y dos cañoneros, uno de Teruel, comandante, y otro el mozo de Pinell, regresando al fuerte de Mora de Ebro despues de dispersar el resto de la faccion.

Dicho brigadier recomienda al gobierno el valor y heroismo de los voluntarios de Flix, Villabas, Gandesa, Bellmunt y Mora, pues llevaron á cabo este hecho de armas contra fuerzas muy superiores, con un patriotismo digno de encomio, distinguiéndose notablemente el jefe de los voluntarios, D. Salvador Alguero.

Las únicas noticias de la guerra, que publica la *Gaceta*, son las contenidas en el siguiente párrafo:

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe dá conocimiento de que durante el dia de ayer nuestra artilleria ha disparado sobre las posiciones

ques y es cómodo profundo y de fácil acceso á pesar de su estrecha entrada. Hay algunas casas construidas de piedra, la mayor parte en ruinas; las demás habitaciones no son mas que chozas de caña cubiertas de rastrojo, y cada una de ellas tiene un pequeño jardín.

Los edificios públicos consisten en cuatro mezquitas de sencilla arquitectura. No hay en esta ciudad ni fuentes ni pozos, y por consiguiente se deposita el agua de lluvia en grandes cisternas y aun los habitantes van por ella á Arkiko. Antiguamente se hacia en esta ciudad mucho comercio, pero ha decaído desde que la plaza pasó á poder de los turcos; sin embargo, por la posicion que ocupa su puerto será siempre frecuentado para la exportacion de los productos de Abisinia. Se importa á él principalmente algodón de Mascata y de Bombay que se vende lucrativamente en el interior; algunos tegidos ordinarios de la India, paños bastos y anchos; especias, plomo, hierro, cobre, estaño y varios artículos fabricados en Europa. El comercio de exportacion consiste en oro, marfil, astas de Rinoceronte, miel, cera y trigo de Abisinia. Una gran caravana que llega comunmente en Febrero, conduce estos artículos que son en seguida embarcados. Todas las mercancías importadas ó exportadas pagan al Naiz un derecho del diez por ciento. La ciudad está regularmente surtida de toda clase de viveres pero se venden á un precio mucho mas caro que en Abisinia. La poblacion asciende á dos mil habitantes, cuyo dialecto es una mezcla estraña de palabras árabes y abisinias.

ARKIKO. Es la ciudad principal de la costa del Golfo Arábigo, situada en el fondo de la bahía de Manora, cerca de la frontera del Nubia. Es residencia del Naib ó gobernador turco que se ha declarado independiente bajo la proteccion del rey de Tigré encierra unas cuatrocientas casas miserables y dos algo mejores que las demás, hechas de piedra. En sus alrededores hay algunas huertas y pozos que la surten de agua. Se estrae de Arkiko para Arabia, trigo y esclavos jóvenes que se cambian por fusiles y otros efectos.

ADOVA. Adowa ó Aduhe, ciudad importante del reino de Tigré, se halla situada: latitud N. 14° 12' 40"; longitud E. 42° 47' en excelente posicion en la pendiente de una colina que se estiende hasta la inmediata cordillera de Tigré. Sus casas están dispuestas con bastante regularidad entre árboles y jardines. Es centro del comercio entre el interior de Abisinia y el mar Rojo; los comerciantes son casi todos mahometanos. Se fabrican en ella ropas bastas de algodón de que se provee toda Abisinia, con las cuales se comercia haciendo que sirvan como el metálico en las transacciones mercantiles; tambien se fabrican

un ameno valle latitud N. 13° 2' longitud E. 44° 22'. En los últimos tiempos fué alguna vez residencia del soberano y es particularmente notable por su iglesia que es una de las mas magnificas de Abisinia y está decorada con muchas pinturas. La poblacion se compone de cuatrocientas casas, muy superiores á las de las demás aldeas, pues en vez de ser de barro, son de mamposteria, algunas de forma circular y otras cuadradas, pero todas con techos elevados y tienen jardines.

SOKOTA. Sokota ciudad del reino de Tigré y capital de la provincia de Lasta, está situada á orillas del Tacaze, treinta y seis leguas S. de Axum.

DEVRA TABOR. Esta ciudad fué residencia de un ras ó príncipe cristiano que gobernaba á Psoghemeder, á Gojan y Dumot y á una parte de Vagara, Bélena y Bija-Galla está situada en el reino de Amhara en una meseta desigual y ocupa un espacio considerable de terreno por lo diseminadas que están sus casas; su poblacion es tan variable por las guerras y emigraciones que tiene lugar en ciertas épocas del año que no se puede calcular con exactitud; las casas parecen molinos de viento aplastados; pero las iglesias están construidas

enemigas sin ser contestado el fuego. Las tropas del tercer cuerpo iban llegando a Santander, y durante el día se habían presentado 10 carlistas a indulto.

El titulado general Palacios ha hecho publicar un bando en todos los pueblos del Maestrazgo, imponiendo penas de la vida al que diga que el diputado provincial D. Salvador Vidal ha sido asesinado por los carlistas.

Efectivamente, el tal Palacios, setenta y seis horas después del asesinato del señor Vidal, cometido en un punto inmediato al cuartel general carlista, entregó una orden a su sobrino don Ramon Vidal de Sacanella para que se le dejara en libertad, y dos días antes del asesinato manifestó también al presidente de la Junta carlista de Tortosa que la suerte de Vidal estaba resuelta desde hace ya muchos años y particularmente desde abril de 1860 en que fueron presos los ex-infantes de Borbon.

En Solares y en toda aquella parte de la provincia de Santander, donde están los carlistas sacando mozas a la fuerza, se escapan los que tienen la ocasión de hacerlo, menudeando las presentaciones de éstos, y serían completas si, como tenemos indicado, operasen dos o tres columnas por toda aquella comarca hasta Valmasada.

Sabemos por la Crónica de Badajoz que la facción Villar, después de algunas marchas y contramarchas, volvió a la provincia de Cáceres y se encaminó hacia dicho pueblo con ánimo de caer sobre Trujillo; pero dando aviso a la columna el comandante general señor Grajera, logró esta avistarla después de muy rápida marcha.

Parecia natural que componiéndose la facción de más de 600 hombres, la mayor parte de caballería, esperase a la columna liberal, bastante inferior en número, para medir con ella sus armas; pero no sucedió así. Los carlistas se declararon en completa dispersión, refugiándose en una sierra inmediata y abandonando varios caballos y efectos.

Los carlistas del Maestrazgo que se hallan situados entre Castellón y Vinaroz, robaron la semana última los aparajes de algunas diligencias, con el objeto, según se dice, de utilizarlos para el arrastre de los cañones que tomaron en Vinaroz y Amposta. Entre los defensores de D. Carlos circula el rumor de que pronto atacarán a Castellón con dicha artillería, pero esto no puede pasar de ser un sueno.

SECCION OFICIAL

La Gaceta del viernes carece de interés general. Solo publica la rectificación hecha por el ministerio de Hacienda de los artículos 15 y 22 de la orden para regularizar las operaciones consiguientes a la admisión de recibos para importe de caballos requisados, en pago de contribuciones, cuyos artículos salieron con algunos errores en la publicación de dicha orden en la Gaceta del jueves.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 8.—El rey de las islas Fiji ha cedido su soberanía a Inglaterra.

El cónsul ha aceptado bajo reserva de ratificación por parte del gobierno inglés.

París 9.—El gobierno francés ha recibido del gobierno inglés noticias confirmando la evasión de Rochefort y otros detenidos de la Nueva Caledonia.

Viena 9.—Varios periódicos de esta corte aseguran que el gobierno austriaco ha enviado al Papa una contestación a su enciclica.

Versalles 9.—Hoy en la sesión de la comisión permanente de la Asamblea, el Sr. Lucet ha anunciado la intención de interpellar al gobierno sobre la declaración del estado de sitio en Argel, tan pronto como la Asamblea reanude sus sesiones.

El duque de Broglie ha confirmado la evasión de Enrique Rochefort.

SECCION INDIFERENTE.

BACETILLAS.

Teatro.—Prometimos ocuparnos con alguna detenición del notable artista señor Sanz, que hizo su debut en la noche del jueves último, con el interesante papel de protagonista de la popular zarzuela del distinguido maestro Oudrid El Molinero de Subiza, y vamos a cumplirlo, siquiera sea ligeramente, por no permitirlo el poco tiempo con que contamos ni los estrechos límites de esta publicación.

Ante todo permitámonos decir, y lo consignamos con orgullo, que tenemos en nuestro teatro la mejor compañía lírico-dramática que existe hoy en España, por lo cual es digna de aplauso la activa e inteligente empresa del mismo, y de que el público correspondiera a sus desvelos, como lo ha hecho hasta aquí.

Antes de ahora era conocido el señor Sanz en Alicante, pues el año 1852, recientemente venido de Italia, donde estudió el bel canto, tuvimos el gusto de oírle en la compañía de ópera que fundó por entonces en este teatro, y en la que figuraban los renombrados artistas Sra. Villó (D.ª Cristina), y los señores Sarmatey, Echevarría y Calonge. El segundo teatro que pisó el Sr. Sanz, después de haber cantado en Valencia en la misma temporada, fué el de Alicante, y aquí ya se dió a conocer en el género de la zarzuela también, cantando con extraordinario éxito la bien escrita y celebrada del ilustre maestro Barbieri, Jugar con fuego. La celebridad de este tenor privilegiado ha sido adquirida con justicia en el teatro lírico-español, pues es indudable que no ha tenido rival. Todos los papeles de tenores de las grandes zarzuelas del repertorio primitivo, están escritos para el Sr. Sanz. La voz de este artista es potente, y su calidad, lo mismo en el registro agudo, medio que grave, pertenece perfectamente a la verdadera voz de tenor.

El Sr. Sanz vocaliza admirablemente y frasea siempre con perfección y elegancia, lo mismo en los conceptos de delicado sentimiento que en los de bravura. Sostiene invariable la más perfecta afinación, y pasa del registro fuerte a la mezza voce con una maestría que le honra. Estas condiciones de consumado cantante, con las que reúne como actor, le han dado con justicia el título de eminente y sin rival tenor de la zarzuela española.

Justo es que dediquemos algunas palabras a los demás artistas de la compañía, cuyo mérito en todos es indisputable. La señora Uzal, con su hermosa voz y su buena escuela de canto, entusiasma siempre que se la oye.

La Sra. Toda, que canta admirablemente y con gran sentimiento, reuniendo a su pastosa voz gran inteligencia como actriz, es también escuchada siempre con entusiasmo en cuantas obras ejecuta.

La Sra. Sarló, que posee una bonita voz de mezzo soprano, canta discretísimamente, y como actriz se ha conquistado en la escena española un lugar preferente.

La Srta. Plaza, cuya voz es de agradable timbre, pastosa y afinada, canta perfectamente, obedeciendo a no dudar a buenos preceptos del estudio del canto donde se conoce que está educada.

La Sra. Imperial es una buena artista genérica, y lo mismo cantando que declamando, merece plácemes cumplidos en cuantos papeles se le confían.

El Sr. Alcaraz, ya lo hemos dicho, es un artista muy recomendable.

Respecto a los Sres. Miró, Crescuj, Rodríguez y Soler ya hemos dicho, de los tres primeros, que maestros y decanos de la zarzuela, no tienen rivales en ciertos papeles; y del último, nuestro paisano y amigo D. Miguel Soler, que es una de las esperanzas del arte lírico-dramático y que ocupará un envidiable puesto en la escena.

Queremos consignar un ligero recuerdo también a los apreciables artistas hermanos Irlés y Soler (D. V.) como también al cuerpo de coro y a la orquesta, y por último, a los reputados maestros directores de orquesta señores Valls y Villar Modóns, con cuyos merecidos títulos y nombres cerramos esta revista, repitiendo lo que hemos dicho al principio, que tenemos en Alicante la mejor compañía de zarzuela de España.

Fiestas.—Hoy y mañana tendrán lugar en el vecino pueblo de San Vicente las que allí se celebran para honrar a su patrono.

Esensamos hablar de concurrencia y animación conocida como es de todos la afición de nuestros paisanos a esta clase de romerías.

Animo y a divertirse, y cuidado con los carlistas. Que no se os haga de noche en el camino. Tempranito a casa.

A divertirse.—Esta tarde tendrá lugar en la plaza de toros la primera función ecuestre, por la compañía que dirige el profesor de equitación señor Wolsi.

Esperamos que acudirá un gran concurso a honrar el espectáculo, puesto que según se nos ha asegurado, tanto el personal como los caballos trabajan admirablemente.

A los navegantes.—Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que sea abandonado por completo el faro de Zumaya, hasta que desaparezca el estado de guerra de las provincias Vascongadas.

Buena ocasión.—En la plaza del Mar, núm. 6, se vende aceite muy superior a 42 rs. arroba.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

000,000,086,000 ... Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer. ENTRADOS. Ninguno. DESPACHADOS. Balandra Antonieta, de 87 ts., c. Hageds, para Rosas, con 64,000 kls. trigo y 300 id. esparto.

Laud San José, de 54 ts., p. J. M. Campos, para Ayamonte, con 12,500 kls. yeso y 138 bultos espartería. Laud San José, de 43 ts., p. F. Juan, para Sevilla, con 25,500 kls. cebada. Laud San Francisco, de 65 ts., p. S. Seva, para Tarragona, con 338 cajones tabaco, 424 fardos bacalao y 50 sacos concha de granada.

Vapor Primer Barreras, de 220 ts., c. M. de Dios, para Málaga y escala, con 22 sacos pimienta, 91 bultos espartería y otros efectos. Laud San José, de 51 ts., p. F. Compañy, para Cotto, con 2,000 kls. centeno y 12,000 id. avena.

Jabeque Soledad, de 93 ts., p. J. Ferrer, para Marsella, con 64,500 kilogramos trigo. Qauche holandés, Zeevart, de 96 ts., c. Köster, para Amsterdam, con 800 fardos espartería y 6 sacos anís.

Gol. holandés Rophanter, Zeevart, de 104 ts., c. Vauder Kuit, para Rotterdam, con 417 cascos vino, 110 fardos espartería y 200 paquetes regaliz. Brik-bark inglés, Ariandus, de 479 ts., c. W. Smark, para Newcastle, con 150,000 kls. esparto.

Laud Angeles, de 90 ts., p. R. Cerdá, para Argel, con 89 pipas vino, 6 idem aguardiente, 4 bñd aleras aceite, 30 bultos espartería y 300 kls. obra de barro. Goleta Mercedesita, de 124 ts., c. E. Aragonés, para Marsella, con 114,000 kls. trigo.

Buques a la carga para varios puntos de la Península.

Pallebot Salvador, de 74 ts., c. M. Alayo, para Barcelona. Místico Santa María, Salomé, de 86 ts., c. J. M. Velez, para Almería y Huelva.

Laud Carmelita, de 98 ts., p. R. Vales, para Sevilla. Pallebot San Antonio, de 146 ts., c. J. Gallard, para Sevilla.

Laud San Vicente, de 12 ts., p. F. Orozco, para Denia.

SECCION LOCAL.

Don Francisco Mingot y Valls, primer teniente alcalde y alcalde accidental de esta capital.

Hago saber: Que siendo grande el abandono con que por algunos son observados los bandos de policía urbana y tan frecuentes los abusos que se cometen en perjuicio de la salud y comodidad de este vecindario, me veo en la imprescindible necesidad de dictar las disposiciones siguientes, con el fin de que se corrijan las faltas a que tal abandono da lugar.

1.ª La limpieza de las calles se ejecutará diariamente por los dependientes y carros destinados al efecto, principiando al amanecer.

2.ª Además de la limpieza que se practique por los dependientes del ramo del Municipio, en invierno hasta las nueve de la mañana y en verano hasta las ocho, es obligación de los habitantes de las plantas bajas de los edificios, barrer en invierno y en verano, y regar todos los días en esta última estación toda la parte de acera y de calle hasta el centro de la misma en la confrontación de las casas respectivas.

3.ª Al pasar los carros de limpieza los vecinos depositarán en ellos las basuras que tengan recogidas. Al efecto cada carro llevará una campana que anunciará al vecindario su tránsito y caminará despacio, deteniéndose algunos minutos de trecho en trecho.

4.ª Cuando los dueños de los mesones o casas particulares quieran extraer estiercol fuera de la ciudad, deberán hacerlo precisamente antes de las ocho de la mañana en invierno y de las siete en verano.

5.ª Se prohíbe arrojar o depositar en las calles animales muertos y toda sustancia de fácil corrupción.

6.ª Queda prohibido que en las calles haya gallineros, ni que en ellas se críe especie alguna de animales.

7.ª Los dueños de puestos ambulantes quedarán obligados diariamente a recoger las basuras que aquellos producen.

8.ª Se prohíbe arrojar de las casas aguas, basuras y ninguna otra clase de objetos que puedan ensuciar o incomodar a los transeuntes, siendo el jefe de la familia responsable en todos casos del daño que se cause.

9.ª Queda asimismo prohibido sacudir alfombras y felpudos en los balcones durante el día, pudiéndolo hacer después de las diez de la noche en invierno y de las once en verano.

10.ª Tampoco se permite arrojar a las calles aguas en cantidad que forme ramamos, y de ningún modo las que espidan mal olor. Cuando fuere necesario verter el agua de los pozos que se vacíen, se habrá de obtener previamente permiso de la Autoridad.

11.ª El que hiciere aguas en las calles y plazas fuera de los recipientes destinados a este servicio, incurrirá en la multa de una a dos pesetas, y si fuesen necesidades mayores, la de tres pesetas. Por los menores de edad que cometieren esta falta abonarán la multa sus padres o encargados.

12.ª Los agnadores, vendedores y demás personas que conduzcan bultos de carga u otros efectos que puedan molestar a los transeuntes cuidarán de no ocupar las aceras.

13.ª Queda prohibido establecer en las mismas puestos de comestibles y

otros géneros que impidan el tránsito público, ni poner industrias; como también que los vecinos de las tiendas y cuartos bajos saquen a las calles mosas y tinglados para exponer sus géneros, coloquen sillas en las aceras, formando corros con cualquier pretexto.

14.ª No se pondrán ropas ni cortinas mojadas a secar en los balcones; cuando las casas no permitan otra cosa habrá de hacerse a la parte de adentro de aquellos, evitando siempre que escurra el agua a la calle.

15.ª No se podrán sacar a encender braseros en balcones, ventanas, azoteas ni calles.

16.ª Se prohíbe hacer colchones en las calles, poner o poner en ellas pieles, paños u otros objetos que puedan ensuciar o molestar a los transeuntes.

17.ª Igualmente queda prohibido limpiar animales en las calles y plazas, lavar o hacer otras operaciones de este género.

18.ª Ni dentro de la población ni fuera de ella, se permiten las riñas y pedreas de muchachos, ni incendiar pardos y cohetes, tirar piedras a mano o con honda, rayar o ensuciar las puertas y paredes de los edificios, ni ninguna otra clase de juegos que puedan perjudicar a los vecinos y transeuntes.

19.ª Se prohíbe poner tiestos o vasijas en ventanas, aleros, antepechos o tablas que se apoyen sobre los balcones; como igualmente colgar de la parte de afuera de estos, colchones, jarras, bñfjos o cualquiera otro objeto que pueda caerse fácilmente y causar daño a los transeuntes.

20.ª Los perros alanos, mastines y todos los de presa, cualquiera que sea su especie, deberán llevar siempre bozal dispuesto de modo que les impida morder. Tanto estos como todos los demás, llevarán constantemente collar en que se espese el nombre de su dueño; y los que se encuentren sin este requisito podrán ser recogidos o muertos por orden de la Autoridad.

21.ª A contar desde 1.º de Junio se hará extensiva a toda clase de perros la primera parte de la disposición anterior y se procederá a la extinción por envenenamiento de los baldíos, siendo considerados como tales todos los que vayan sin bozal.

22.ª El que azusando un perro con intención de ofender o por puro divertimento consiga lanzarlo sobre algún transeunte, incurrirá en la multa de diez pesetas, si el hecho, por su naturaleza, no tiene señalada mayor pena en el Código.

23.ª Además de lo que se establece anteriormente, todo el que se vea acometido por un perro tiene derecho de muerte sobre el animal sin responsabilidad alguna de su parte.

24.ª Los ciegos, vendedores de romances y aieluyas o cualquiera otra persona que se permitiese, para despertar la curiosidad, hacer indicaciones obscenas o cometer actos contrarios a la moral pública, será conducido por los dependientes de la autoridad ante el teniente alcalde más inmediato, quien les impondrá la multa que estime proporcionada a la gravedad del caso.

25.ª No se permitirá que persona alguna transite a caballo por los andenes de los paseos públicos, debiéndolo hacer tan solo por las calzadas destinadas para los carruajes.

26.ª Tampoco se consentirá que en las entradas de los paseos se coloquen ni anden por ellos vendedores, mendigos, o personas con instrumentos de música de cualquiera otro modo, que pueda obstruir el tránsito y molestar a los concurrentes.

27.ª Se prohíbe en los paseos públicos subir a los árboles, cortar ramas, arrancar frutos y flores, y perjudicar de cualquier modo las plantaciones.

28.ª Los conductores de carros, coches o caballerías están obligados a cumplir estrictamente lo que se dispone en el Reglamento de carruajes publicado en 15 de Julio de 1871. Los dependientes de mi Autoridad podrán exigir las licencias correspondientes.

29.ª Los escorbidos procedentes de derribos de edificios u obras nuevas se conducirán por cuenta de los propietarios a los vertederos establecidos de antemano por mi Autoridad.

30.ª El que sin permiso de la Autoridad se permitiese verter tierras o cualquiera clase de escorbidos fuera de los vertederos de que se habla anteriormente, incurrirá en la multa de 15 pesetas.

31.ª Toda persona sin distinción de clase, fuere ni condición, residente en esta ciudad y su término, está obligada a la puntual observancia de lo que se deja dispuesto.

Los Alcaldes de barrio, Guardias municipales y demás dependientes de mi autoridad, cuidarán bajo su mas estrecha responsabilidad del exacto cumplimiento de esta bando.

Alicante 10 de Abril de 1874.—Francisco Mingot.

Alcaldía popular de Alicante.

Habiendo sido fijadas definitivamente por este Ayuntamiento, en sesión de ayer, las cuentas municipales del año económico de mil ochocientos setenta y dos a mil ochocientos setenta y tres, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 153 párrafo 3.º de la Ley Municipal vigente, quedan espuestas al público

durante quince días a contar desde la fecha, en la contaduría de esta corporación, dentro de cuyo plazo, cualquier vecino de esta capital podrá examinarlas y formular por escrito las observaciones que crea conveniente.

Alicante 11 Abril 1874.—F. Mingot.

VENTA EXTRAJUDICIAL.

El día 13 de los corrientes a las 10 de la mañana, en la oficina de la Agencia Comercial, y en la estación del ferrocarril, se venderá en pública subasta una partida de geja.

Alicante, 10 de abril de 1874.—El agente comercial, S. Sanchez.

Dirección del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde el día 7 hasta el 18 del actual se espenderán en la oficina de esta dirección los albaales para la tanda 5.ª del corriente año común, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo a los reglamentos vigentes.

Alicante 4 de Abril 1874.—El Director, Ramon de Velasco.

El estado del Pantano en el día de hoy a las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 37 palmos. Pared descubierta 107 idem. De cieno 52 idem. Entrán 1 hila corta. Salen 1 hila. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 11 de Abril de 1874.—El Director, Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 10 de Abril hasta igual hora del 11.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Casados, Viudos, Viudas, Solteros, Solteras, Niños, Niñas, Abotados, Total. Row 1: 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1.

NACIMIENTOS.

Varones... Hembras...

Comprende el estado anterior el caso de la población, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguño, Font-Calent, Moralet, Rebollo, Tángar, Vallonga y Verdégas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Constantino obispo y s. Victor, mr.

SANTO DE MAÑANA.—San Vicente Ferrer c.

CULTOS.

Domingo.—En la Colegial a las nueve y cuarto misa conventual, y por la tarde a las cuatro menos cuarto minerva con sermon que predicará D. José Carratalá, teniente cura de la misma. En Santa María misa mayor a las nueve.

Lunes.—San Vicente Ferrer. Fiesta de precepto como patrono de la diócesis. En la Colegial y Santa María los oficios de costumbre.

Martes.—En las Agustinas misa de renovación a las ocho.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho, la zarzuela en tres actos, El Molinero de Subiza. Entrada general, 4 rs.

TEATRO MECANICO.—Calle de Argensola núm. 7.—Esta noche habrá funcion de 8 a 10.

PLAZA DE TOROS.—A las cuatro de esta tarde habrá gran funcion por la compañía ecuestre y gimnástica que dirige D. Eduardo Wolsi. Entrada general 2 rs.

ALICANTE:

IMPRESA DE GOSSART Y SEVA. Plaza del Progreso, 5.

